



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE MAESTROS DE LA PROVINCIA

## REDACCION Y ADMINISTRACION:

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2

se suscribe en la Administración de este periódico, a donde se dirigirá la correspondencia.

## SE PUBLICA LOS VIERNES

Los señores suscriptores que cambien de residencia por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES!

## PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

PAGOS POR TRIMESTRES VENCIDOS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

## PARA 1936 El Maestro y la paz

PUBLICACIONES BAILLY - BAILLIERE.

—Agenda de bufete.—Agenda de bolsillo.—Agenda de la lavandera.—Dietario.—Memorándum de la cuenta diaria.—Agenda culinaria.—Carnet (Bijou).—Carnet de bolsillo (ordinario y de lujo).—Almanaque Bally-Bailliére, pequeña enciclopedia que contiene Historia, Ciencias, Geografía, Bellas Artes, Historia Natural y Agricultura, Medicina e Higiene, Matrimonio y Hogar, Economía social, Juegos y Deportes.—Bloc recordatorio semanal.—Bloc calendario de sobremesa.

## Aromas de la Escuela

LIBRO DE LECTURAS INFANTILES

FOR

**Francisco Arias Abad**

MAESTRO NACIONAL

2,50 pesetas ejemplar.

AROMAS DE LA ESCUELA es un libro indispensable en el hacer escolar, por las múltiples y deleitables sugerencias pedagógicas que contiene, rico papel, excelente impresión y abundancia de grabados. Su mérito ha sido, y está siendo expresado públicamente en brillantes y entusiastas juicios por señores inspectores, maestros, publicistas y prensa.

Del mismo autor: LA LITERATURA EN LA ESCUELA, precio una peseta. Se trata de un libro de experiencia personal en que el autor expone, de una manera amenísima, las normas metodológicas de que él se vale para aplicar la Literatura en la instrucción y formación moral de sus alumnos.

Se hallan de venta en la IMPRENTA Y LIBRERIA DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.—PLAZA DE SAN ESTEBAN, NUM. 2, GUADALAJARA

Días son estos de paz, de dulzura, de calma en la lucha diaria. Días dedicados a la familia y a los niños, con una tregua en nuestras luchas cotidianas.

“Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad”, dice la Biblia. Tengamos buena voluntad y obtendremos la paz. Paz entre nosotros como hombres, como Maestros. El Maestro debe ser el hombre de la paz entre los hombres, y paradójicamente, el hombre de la guerra contra el hombre mismo, pues ha de enseñarle a luchar contra las pasiones y a vencerlas; mientras en esa lucha no vencemos, no encontraremos la verdadera paz. Y siendo la vida una lucha continua, la paz entre los hombres es esencial para la vida y el trabajo. Esa paz exterior que también se llama orden, puede imponerse por la fuerza armada, pero no es esta la paz apetecible, si bien imprescindible en ocasiones, como nuncio de la verdadera paz interior y exterior. A esta paz es a la que puede contribuir el Maestro. No es buen Maestro el que excita las pasiones, el que lanza unos hombres contra otros, el que los divide, el que los separa. El Maestro debe unir, suavizar, enseñar a transigir; por la comprensión y conocimiento de los hombres entre sí, puede llegar a la paz entre las naciones. Nunca se ha hablado más de paz, de deseos de paz, que en estos tiempos, y sin embargo, el Premio de la Paz no ha podido entregarse. No cabe duda que el Maestro puede hacer mucho en este sentido, enseñando el amor a la Patria, pero sin nacionalismo exagerado, es preciso saber llegar al punto de equilibrio, que esa es la paz.



Nosotros deseamos a nuestros lectores, en estos días, la paz interior, fruto de su buena voluntad, y la paz exterior resultado de unas buenas enseñanzas.

## Los Maestros y la política

Parece ser, que dentro de poco tiempo entrará España en plena contienda electoral. Los diversos partidos, o mejor dicho, los múltiples grupos y grupitos políticos, llegarán hasta nuestras aldeas ofreciéndonos todo un programa de reivindicación. En ninguno de ellos faltará una fórmula que pueda ser aplicada a los distintos sectores que integran la vida nacional. Incluso al Magisterio y a la Escuela se tomarán como bandera política, ofreciendo redimir a ésta y aquél a cambio de nuestra ayuda moral y material.

Ante la perspectiva de estos hechos tan repetidos, y próxima la fecha en que hemos de nombrar nuevos representantes en Cortes, me parece muy oportuno llamar la atención del Magisterio sobre este asunto, que bien pudiera ser la base de su emancipación y dignificación profesional.

Siempre hemos sido partidarios de que el Maestro no debe tener otra política, que la "política pedagógica". Que debe estar apartado, profesionalmente, de todo partido que lleve

consigo una marcada ideología, ya que su condición de Maestro Nacional, lleva consigo el deber de servir a la Nación, respetando el Régimen y Gobiernos establecidos.

Ahora bien: Considerado políticamente el Magisterio, y por las razones expuestas anteriormente, no ha pretendido nunca intervenir directamente en las luchas electorales, sin darse cuenta, tal vez, de la enorme fuerza que representa su número distribuido por todos los pueblos de España.

Esto, sin duda, unido a la situación gravísima por la que atraviesa el Magisterio, ha sido la causa de que algunas Asociaciones hayan pensado en variar de posición, buscando la reivindicación por nosotros mismos, llevando a las futuras Cortes un buen número de Diputados, salidos del seno de la clase.

Es posible, se me dirá, que los Maestros por sí solos puedan llevar a cabo esta noble aspiración? Indudablemente. Solo depende de nuestro propio esfuerzo.

Y ahora, me vais a permitir, no un consejo, sino sencillamente un ruego: dejad a un lado vuestras posiciones políticas e individuales, y acordáos solamente de que sois Maestros, votando íntegra la candidatura en que figure el nombre de algún compañero. Es muy posible que la primera vez no resulte acaso un triunfo definitivo; más que por otra cosa, por falta de preparación para esta clase de luchas, pero no importa. Hay que pensar, que votamos a un compañero que nos defenderá colectiva y particularmente, y que acaso del voto que le ne-



## TODAS LAS ONDAS "Receptodo" PHILIPS

Un aparato para todas las ondas, al alcance de todos los bolsillos.

Pida una demostración a  
MANUEL DEHESA  
EAZAR PARISIEN.—Guadalajara

**RECEPTODO**





guemos por ir en una candidatura de izquierda, de derecha o por sus ideas personales, respetables siempre cuando se profesan de buena fe, dependa su derrota.

Otra de las ventajas que esta actitud del Magisterio representa, es la de poder salvar cualquier otro compromiso que se le presente ante las elecciones próximas, desligándose por completo de todo partidismo que pudiera envolverle en una lucha *caciquil*.

Nos complace, por tanto, esa determinación tomada con muy buen acuerdo por el Magisterio, y la aplaudimos sin ningún género de reservas. Sabemos, de antemano, que no estamos organizados debidamente para afrontar lucha de esta índole, pero reconocemos también la importancia que envuelve esta aspiración, y ¡quién sabe! si con el máximo esfuerzo de todos, pudiéramos verla convertida en realidad.

Ahora lo que hace falta es, que dejemos aparte criterios profesionales y políticos, que sacrifiquemos todos el *yo* personal, que se sumen a esta cruzada todos los elementos afines, y que pensemos que nuestra liberación depende de nosotros mismos.

Y, finalmente, hagamos desde hoy promesa solemne de no comprometer nuestro sufragio con aquellos candidatos que jamás han defendido la Escuela, el Niño y el Maestro, pues de este modo laboramos por esa "*Política Pedagógica*" que es en realidad la verdadera política que España necesita.

JOSÉ ALFARO ARPA.

Secretario de la C. N. de Maestros.

## Estampas de Navidad

### LA FECHA DE NAVIDAD

No siempre se ha celebrado la fiesta de Navidad del Señor el día 25 de diciembre. Entre los criterios dispares, había el de quienes afirmaban que Jesús nació el 24 ó 25 de abril o mayo. Y en la Iglesia de Oriente se comenzó a celebrar la Navidad, con el nombre de Epifanía, el 6 de enero, conjuntamente con la adoración de los Magos y el bautismo de Cristo.

Fué el Papa Julio I, quien, en el año 336, señaló el día 25 de diciembre para que se conmemorara la Natividad.

### LA MISA DEL GALLO

San Telesforo, que ocupó el Pontificado en el año 142, instituyó el rito de las tres misas de Navidad: la primera, a medianoche, que el vulgo conoce por la "del gallo", a la hora en que se cree nació Jesús; la segunda, la del al-

ba, en la hora en que los pastores le adoraron, y la tercera, durante la mañana.

### LOS HUEVOS DE PASCUA

En los primeros tiempos, los huevos de Pascua se consumían para conmemorar la resurrección del Señor, si bien pronto se extendió la costumbre a obsequiar con ellos en Navidad.

Los huevos de Pascua, han dado ocasión a manifestarse a verdaderos artistas, no precisamente de la culinaria, sino de las artes decorativas.

### LOS VILLANCICOS

Son composiciones sencillas, cortas, ingenuas; constan de varias coplas y un estribillo y aparecieron en las solemnidades eclesiásticas del siglo XVI. Para cantarlos, los fieles se vestían de pastores y los entonaban al compás de una vihuela, en España, y de un rabel, en Francia, donde estas tiernas florecillas de la fe popular, se llamaron "Noels".

En Inglaterra, los villancicos se llamaron "Christmas", y ya se cantaban en 1170, bajo el reinado de Enrique I.

### EL PORTAL DE BELEN

Es una gruta de 12,4 metros de larga, 39 de ancho y 3 de alto. Suelo y paredes están revestidos de mármol blanco. La iluminan 33 lámparas, además de las innumerables que alumbran el Nacimiento y el Pesebre. Al lado izquierdo del Establo, encuéntrase el lugar donde se cree que nació Jesús. Una lápida reza, en latín: "Aquí Jesucristo nació de la Virgen María".

## "Justicia y Caridad" en la provincia

Compañero: Aunque casi extemporáneo, sean las primeras líneas que escribo en LA ORIENTACION para enviar un saludo cordial a los Maestros arriacenses, a cuyo número me hallo incorporado con una gran satisfacción.

Después de esto, paso a daros, con la mayor sinceridad, el objeto de mi artículo, suplicando perdón y rogando a los afiliados a J. y C. una mayor atención.

Pertenezco, y también mi esposa, a "Justicia y Caridad" desde hace 5 años. Sin desearlo, me envía Elpidio Calvo una carta nombrándome Delegado provincial, y voy a ver cómo realizo esta misión, para mí difícil.



Quiere constituir, Calvo, como en otras provincias, en ésta, una Sección autónoma, dependiente de Palencia. Hay que ir formando el Capital social y administrativo de los compañeros alcarreños. Me acuerdo de que Prieto nos puede ayudar mucho en ello. Y le ruego nos descuenta las cuotas mensuales y abra una cuenta corriente en la Banca Alvira, en la que depositará los sucesivos descuentos mensuales.

<i>Lista de socios</i>	<i>Cuotas</i>
Tomás J. Esteban. ....	10,50
Isidro Pascual. ....	10,50
Antonio Trejo. ....	10,50
Julián Esteban. ....	8,00
Emilio Jara. ....	10,50
Macario Diez. ....	10,50
Pesetas. ....	60,50

De modo, que ya sabéis cómo procedemos con los fondos que nos descontamos. Como es natural, todo lo comunico a Palencia.

Y estas dos palabras para todos los Maestros: Justicia y Caridad no va contra nadie. Mi esposa y yo pertenecemos también a Unión desde el primer momento. Pero el cálculo científico de Elpidio, en estos asuntos, es algo maravilloso. Al que le interese, que no deje de informarse; no le penará.

Y sobre todo, que nadie vea en esto ni un reclamo, ni un asunto de negocio. Es la voz fraternal del peor de vuestros compañeros, que tiene para vosotros el mejor deseo de seros algo útil en la difícil tarea de prevenir nuestros hogares un tanto cuando la trágica hora haya de sonar.

TOMAS J. ESTEBAN.

Jadraque.

## De la Lotería de Navidad

*Dediquemos una cuartilla a la lotería pasada, para manifestar a nuestros lectores, y en particular a los interesados en aquélla, que hemos estado muy cerca de conseguir el premio mayor. Así, ¡el premio mayor!*

*El número premiado con los quince millones de pesetas, ha sido el 25.888 y LA ORIENTACIÓN jugaba el 25.886. Mayor aproximación sólo la han tenido el 87 y el 89. Después nosotros. Y como jugábamos cuatro vigésimos, nos hubiéramos visto "obligados", de acertar, a cobrar nada menos que tres millones de pesetas, si la cuenta no la hemos echado mal.*

*Pero sí, sí: nos hemos conformado con co-*

*brar dos mil pesetas, por la centena, en vez de los tres millones dichos, lo que nos agrada menos, bastante menos.*

*Ya saben pues, los Maestros participantes del número 25.886, que jugaba LA ORIENTACIÓN, que les corresponde percibir cinco pesetas por cada una que llevaran de participación y que pueden cobrar en la Administración del periódico cuando lo deseen, con solo la presentación del recibo—requisito indispensable—por ellos o por persona que les represente.*

*Y esperemos a ver si otro año somos más afortunados. Amén.*

## Información del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO, SR. CASAS)

Madrid, 26-12-935.

*Del concurso general de traslado.*—Son varios los Maestros de ambos sexos que fundándose en motivos muy atendibles, han elevado instancias a la superioridad renunciando las Escuelas para las que han sido propuestos, y algunos de ellos lo han hecho por conducto de las Secciones administrativas, y otros, directamente las remitieron a la Dirección General de Primera enseñanza. Algunas Secciones han devuelto dichas instancias a los interesados, fundándose en que no había lugar a tales renunciaciones, mientras que otras han sido cursadas a la Dirección General.

En todos los concursos generales de traslados se han admitido renunciaciones, máxime si el tiempo transcurrido entre el anuncio y la propuesta ha sido largo, y es de esperar que en esta ocasión sean admitidas también, siempre que los motivos sean justificados y no entorpezcan demasiado la buena marcha del citado concurso.

*Oposiciones a Escuelas de la Zona del Protectorado de Marruecos.*—Se cree que muy pronto se reunirá el Tribunal calificador, y después de publicar en la "Gaceta" la lista de admitidos, empezará a estudiar las Memorias que han presentado los opositores, según está ordenado en la convocatoria, y tan pronto sean calificadas, se expondrán al público y darán comienzo los ejercicios de oposición.

*Otra Asociación.*—La Asociación de Maestros jóvenes, manifiestan en una nota dirigida a la Prensa profesional, en la que dice que dirigirán sus esfuerzos a la supresión del sueldo de 3.000 pesetas; a descongestionar la categoría de 4.000 pesetas; a que se haga una ley de



Instrucción Pública y un Estatuto del Magisterio, de acuerdo con los Maestros y que imposibiliten el favoritismo y la arbitrariedad, y por último, para que haya un frente único y una sola Asociación del Magisterio.

*Una Asamblea.*—Los días tres, cuatro y cinco del próximo mes de enero, celebrará sesión la Asamblea de Profesores de Segunda Enseñanza en el Instituto Quevedo, de Madrid, a las once de la mañana; tratándose asuntos de interés para la clase.

## SECCION OFICIAL

*Orden Ministerial de 29 de diciembre, sobre ascensos.*

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 75, 149 y 150 del vigente Estatuto aprobado por Real decreto de 18 de mayo de 1923,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que asciendan en corrida de escalas a los sueldos y con las antigüedades que se expresan, los siguientes Maestros y Maestras del primer Escalafón que figuran en el de 1933 con los números que se citan:

### MAESTROS

30-10-935. Vacante del señor Alguacil, 2.980; a 5.000 pesetas, don Sebastián Boch, 3.224, Barcelona; resultas: a 4.000, don Eliseo Sabugo, 13.033, León.

2-11-935. Vacante del señor Alonso, 4.704; a pesetas 4.000, don Julián Sánchez, 13.034, Avila.

Vacante del señor Albeina, 9.060; a 4.000 pesetas, don Daniel Pascual, 13.035, Navarra.

5-11-935. Vacante del señor Díaz, 487; a 7.000, don segundo Hernández, 869, Salamanca; resultas: a 6.000, don Andrés Díez, 1.652, Oviedo; a 5.000, don Gabriel Uriarte, 3.225, Toledo; a 4.000, don Pancracio Camacho, 13.036, Jaén.

7-11-935. Vacante del señor Marcos, 698; a 7.000, don Rafael Rodríguez, 870, Salamanca; resultas: a 6.000, don José Aleu, 1.653, Tarragona; a 5.000, don Rafael Kayón, 3.226, Burgos; a 4.000, don Agapito Arce, 13.037, Huelva.

8-11-935. Vacante del señor Cea, 1.584; a 6.000, don Ricardo Camó, 1.654, Gerona; resultas: a 5.000, don Juan Ramírez, 3.227, Lérida; a 4.000, don Felipe Jorro, 13.038, Murcia.

9-11-935. Vacante del señor Gutiérrez, 11.860; a 4.000, don Matías Díaz Ufano, 13.039, Toledo.

10-11-935. Vacante del señor Alonso, 7.380; a 4.000, don Francisco Torres, 13.040, Baleares.

11-11-935. Vacante del señor Rivas, 4.211; a pesetas 4.000, don Hilario M. Salvador, 13.041, Avila.

12-11-935. Vacante del señor Revuelta, 4.315; a 4.000, don Emilio Merchón, 13.042, Valladolid.

13-11-935. Vacante del señor Palma, 212; a pesetas 8.000, don Antonio Díez, 354, Soria; resultas: a

7.000, don Francisco Sánchez, 871, Cáceres; a 6.000, don Manuel Ventura, 1.655, Huesca; a 5.000, don Tomás Franco, 3.228, Orense; a 4.000, don Juan M. Alvarez, 13.043, Pontevedra.

14-11-935. Vacante del señor Sanchías, 764; a pesetas 7.000, don Plácido Pasamar, 872, Zaragoza; resultas: a 6.000, don Gonzalo Bonilla, 1.656, Barcelona; a 5.000, don Miguel Masull, 3.229, Barcelona; a 4.000, don Pedro María Riviere, 13.044, Lugo.

16-11-935. Vacante del señor Polo, 1.842; a pesetas 5.000, don José Mourenza, 3.230, Coruña; resultas: a 4.000, don Francisco Gibert, 13.045, Barcelona.

Vacante del señor Lloréns, 633, a 7.000 pesetas, don Juan N. López, 873, Coruña; resultas: a 6.000, don José Luis Lafuente, 1.657, Navarra; a 5.000, don Luis Garzón, 3.231, Toledo; a 4.000, don Martín Pérez, 13.046, León.

Vacante del señor Martín, 6.356; a 4.000 pesetas, don Manuel Acosta, 13.047, Huelva.

Vacante del señor Río, 3.392; a 4.000 pesetas, don Gustavo Ayala, 13.048, Cuenca.

18-11-935. Vacante del señor Montes, 590; a pesetas 7.000, don Miguel Polo, 874, Salamanca; resultas: a 6.000, don Joaquín Herrera, 1.658, Málaga; a 5.000, don José Sala, 3.232, Barcelona; a 4.000, don Tomás Núñez, 13.049, Navarra.

21-11-935. Vacante del señor Castro, 8.082; a pesetas 4.000, don Benedicto Sáinz, 13.050, Oviedo.

22-11-935. Vacante del señor Antequera, 628; a 7.000, don Juan Bernía, 875, Castellón; resultas: a 6.000, don Juan Pérez, 1.659, Las Palmas; a 5.000, don Manuel Balaguer, 3.233, Castellón; a 4.000, don Marcelina Rey, 13.051, Coruña.

23-11-935. Vacante del señor Pérez, 1.745; a pesetas 5.000, don Manuel D. Valero, 3.234, Zaragoza; resultas: a 4.000, don Manuel Muñoz, 13.052, Oviedo.

25-11-935. Vacante del señor Escalante, 559; a pesetas 7.000, don Antonio González, 876, Pontevedra; resultas: a 6.000, don Francisco Balao, 1.660, Cádiz; a 5.000, don Balbino Ovejero, 3.236, Burgos; a 4.000, don Román Alvarez, 13.053, Vizcaya.

28-11-935. Vacante del señor García, 1.800; a pesetas 5.000, don Fernando S. Hernando, 3.237, Soria; resultas: a 4.000, don Ascensión Fernández, 13.054, Ciudad Real.

### MAESTRAS

1-11-935. Vacante por anulación del ascenso conferido a doña Vicenta Gómez, 867; a 7.000 pesetas doña Eurica Cervera, 873, Baleares; resultas: a 6.000, doña Manuela Casamayor, 1.689, Alicante; a 5.000, doña Hilaria Bas, 3.248, Logroño; a 4.000, doña María Pardinilla, 11.649, Barcelona.

Vacante de la señora Tomás, 1.365; a 6.000, doña Modesta Leyaristi, 1.690, Barcelona; resultas: a 5.000, doña Bernardina Perea, 3.249, Teruel; a 4.000, doña Julia Tricas, 11.650.

Vacante de la señora Faura, 1.844; a 5.000, doña Amancia Plaza, 3.250, Burgos; resultas: a 4.000, doña Teresa Campos, 11.651, Alicante.

Vacante de la señora Muriel, 3.210; a 5.000, doña



Margarita Alonso, 3.251, Valladolid; resultas: a 4.000, doña Aurora Martín, 11.652, Granada.

Vacante de la señora Lario, 5.308; a 4.000, doña Matilde Arrabal, 11.653, Avila.

Vacante de la señora Cea, 3.271; a 4.000, doña María Mercedes Caña, 11.654, Toledo.

2-11-935. Vacante de la señora Amor, 47; a pesetas 9.000, doña Desamparados Senís, 63, Madrid; resultas: a 8.000, doña Ana Morano, 339, Sevilla; a 7.000, doña María Morales, 875, Ciudad Real; a 6.000, doña Elisa Diz, 1.691, Pontevedra; a 5.000, doña Modesta Tomás, 3.252, Soria; a 4.000, doña María de los Dolores Medio, 11.655, Oviedo.

Vacante de la señora Sánchez, 1.356; a 6.000, doña María Dolores Legrande, 1.692, Madrid; resultas: a 5.000, doña Cándida Domínguez, 3.253, Palencia; a 4.000, doña Teodora Fernández, 11.656, León.

3-11-935. Vacante de la señora Valdivia, 543; a 7.000, doña María Concepción Crespo, 887, Logroño; resultas: a 6.000, doña Dosinda Corona, 1.693, Coruña; a 5.000, doña Matilde Cansado, 3.254, León; a 4.000, doña María Desamparados Ruiz, 11.657.

Vacante de la señora Manzano, 1.444; a 6.000, doña Inés Crespo, 1.694, Guadalajara; resultas: a 5.000, doña Rosa Gispert, 3.255, Lérida; a 4.000, doña María Teresa Rodríguez, 11.658.

4-11-935. Vacante de la señora Llano, 190; a pesetas 8.000, doña Josefa Moreno, 340, Baleares; resultas: a 7.000, doña Maximiliana Varela, 878, Zamora; a 6.000, doña Florinda Freire, 1.695, Pontevedra; a 5.000, doña Valentina Elvira, 3.257, Zamora; a 4.000, doña Carmen Hidalgo, 11.659.

Vacante de la señora Ariznalarreta, 775; a 7.000, doña Leona Uriarte, 879, Vizcaya; resultas: a 6.000, doña Elena Vázquez, 1.696, Orense; a 5.000, doña Julia Martínez, 3.258, Valladolid; a 4.000, doña Emilia Carmona, 11.660, Avila.

Vacante de la señora Casas, 5.341; a 4.000, doña Elvira J. Camila Fernández, 11.661, Pontevedra.

5-11-935. Vacante de la señora Hernandez, 409; a 7.000, doña Josefa Eslava, 882, Jaén; resultas: a pesetas 6.000, doña Josefa Iglesias, 1.697, Pontevedra; a 5.000, doña María Encarnación López, 3.259, Santander; a 4.000, doña Teresa Martínez, 11.662.

7-11-935. Vacante de la señora Andreu, 5.292; a 4.000, doña Felisa Echevarría, 11.663, Navarra.

9-11-935. Vacante de la señora Sánchez, 266; a 8.000, doña Francisca Ripoll, 342, Baleares; resultas: a 7.000, doña Consolación Sanchís, 883, Alicante; a 6.000, doña Dolores E. Martínez, 1.698, Córdoba; a 5.000, doña Julia López, 3.260, Valencia; a 4.000, doña Josefa Alvaro, 11.664, Soria.

19-11-935. Vacante de la señora Aragón, 932; a 6.000, doña Josefa Montiel, 1.699, Málaga; resultas: a 5.000, doña María García Roca, 3.261, Castellón; a 4.000, doña Francisca Colmenarejo, 11.685, Toledo.

Vacante de la señora Roig, 1.659; a 6.000, doña María Luisa Morales, 1.700, Málaga; resultas: a pesetas 5.000, doña María C. Guinea, 3.262, Logroño; a 4.000, doña Josefe Panadés, 11.666, Barcelona.

Vacante de la señora López, 12.380; a 4.000, doña María Angeles Ibars, 11.667, Huesca.

11-11-935. Vacante de la señora Torres, 11.210;

a 4.000, doña María Concepción Blanco, 11.668, Oviedo.

12-11-935. Vacante de la señora Creus, 267; a 8.000, doña María Pilar Giménez, 343, Córdoba; resultas: a 7.000, doña Teresa Revuelta, 884, Sevilla; a 6.000, doña Cayetana J. Moreno, 1.701, Córdoba; a 5.000, doña Concepción Camallonga, 3.273, Alicante; a 4.000, doña Juliana de la Vega, 11.669, Cuenca.

Vacante de la señora Aznar, 311; a 8.000, doña María M. Andújar, 344, Cádiz; resultas: a 7.000, doña Carmen López, 886, Madrid; a 6.000, doña Irene Oya, 1.702, Jaén; a 5.000, doña María P. Casás, 3.264, Zaragoza; a 4.000, doña María Paula Montoya, 11.670, Vizcaya.

16-11-935. Vacante de la señora Aracil, 4.348; a 4.000, doña Manuela Espinosa, 11.671.

17-11-935. Vacante de la señora Ros, 596; a pesetas 7.000, doña Juana Panadés, 887, Tarragona; resultas: a 6.000, doña Francisca Periañez, 1.703, Málaga; a 5.000, doña Jacinta Vives, 3.265, Tarragona; a 4.000, doña Amadea Regina Tirado, 11.672.

18-11-935. Vacante de la señora Tudela, 1.057; a 6.000, doña Adoración Aguilera, 1.704, Granada; resultas: a 5.000, doña Emilia E. Latorre, 3.266, Madrid; a 4.000, doña Lucía Ballesteros, 11.673.

19-11-935. Vacante de la señora Riego, 541; a 7.000, doña Fernanda Méndez, 888, Madrid; resultas: a 6.000, doña Carmen Gadea, 1.705, Granada; a 5.000, doña Antonia Figuera, 3.269, Soria; a 4.000, doña Casilda Lomba, 11.674, Pontevedra.

22-11-935. Vacante de la señora González, 8.516; a 4.000, doña Juliana Alcaraz, 11.675.

Vacante de la señora Arcas, 4.646; a 4.000, doña Mariana Lloret, 11.676, Alicante.

28-11-935. Vacante de la señora Hernández, número 5.590; a 4.000, doña Constantina Vidal, 11.677, Alava.

29-11-935. Vacante de la señora Almandoz, número 7.649; a 4.000, doña Sara Irimat, 11.678, Tarragona.

(“Gaceta” 23 diciembre.)

## NOTICIAS

### LA ORIENTACION

**felicita las Pascuas a sus lectores y anunciantes**

POSESION.—El nuevo Gobernador civil D. José Antonio Plaza Ayllón, ha tenido la fineza de comunicarnos su toma de posesión del cargo, atención que agradecemos y a que no estábamos acostumbrados con los últimos Gobernadores.

Tenemos noticias agradables de las excelentes condiciones que reúne el Sr. Plaza, y esperamos que en el mando de esta provincia las demostrará.

Sea bien venido.

XXX



## INTERINOS QUE NO SIRVAN TRES MESES.

—La Dirección General de Primera enseñanza, contestando a consulta formulada por la Sección administrativa, manifiesta que todo Maestro nombrado, bien interino o suplente de una Escuela y que no haya desempeñado el cargo durante más de tres meses, está dentro de lo dispuesto en la Orden circular de 29 de abril último. ("Gaceta" del 30).

XXX

EL NUEVO MINISTRO.—En el nuevo Gobierno ocupa el Ministerio de Instrucción pública, el señor Becerra.

Ha manifestado que políticamente no sabe a quién representa. Afiliado al partido radical, no consultó con nadie para aceptar la poltrona, y puede considerarse como expulsado de dicho partido, según manifestaciones de su jefe y de la Comisión reorganizadora del mismo.

Don Manuel Becerra y Fernández, es ministro por primera vez.

De su preparación para este alto cargo, juzgaremos por sus datos personales:

Nació en Málaga en 1867, y al terminar sus estudios del Bachillerato ingresó en la Escuela de Ingenieros de Caminos. Al salir de ésta fué a Filipinas con destino al puerto de Manila, y luego dirigió la construcción del puerto de Melilla, pasando después como delegado del Ministerio de Fomento, en Tetuán.

Dirigió las obras del ferrocarril de la Compañía de Minas del Rif. Ha sido director de la Junta de Obras del puerto de Gijón (Musel), jefe de Obras públicas en Madrid, jefe de la Sección de Puertos y subdirector de Obras públicas. Fué designado, en noviembre de 1930, director de Ferrocarriles.

Al desempeñar en el actual régimen el señor Guerra del Río la cartera de Obras públicas, el señor Becerra ocupó la subsecretaría.

Sus proyectos y soluciones para resolver los agudos problemas del Magisterio nos hacen pensar en días felices no lejanos.

Nos lo dice él mismo en sus declaraciones a la Prensa:

"Esta mañana, a las doce, el señor Portela, antiguo amigo mío, me llamó por teléfono para ofrecermé una cartera, que yo acepté. Supuse que iría a Obras públicas, pero ahora resulta que soy ministro de Instrucción".

Total, da lo mismo.

XXX

## GRATIFICACION POR CASA EN LOS ANEJOS.

—Según dispone la legislación vigente sobre la materia, los Maestros que sirvan Escuelas en los anejos de grandes poblaciones, cobrarán la gratificación por casa-habitación que señala el artículo 15 del Estatuto del Magisterio, con arreglo a su censo de población; a menos que el anejo se halle a dos kilómetros como máximo del Distrito o Ayuntamiento, en cuyo caso tiene asignada la misma gratificación por casa-habitación que éstos.

XXX

## RENDICION DE CUENTAS DE MATERIAL.

—Dispone la legislación vigente que una vez hecho efectivo el importe de la consignación para material de las Escuelas correspondientes al cuarto trimestre del año dentro del plazo de 30 días; cuyas partidas habrán de ajustarse exactamente a las del presupuesto aprobado por la Inspección.

La carpeta de la cuenta deberá ir reintegrada con timbre móvil de 0,25 pesetas, y los recibos con 0,15 pesetas, hasta el importe de 2,50 pesetas; con 0,25 pesetas, desde esta cantidad hasta 500 pesetas, y con 0,50 pesetas, hasta mil pesetas.

Estas cuentas deben remitirse al Consejo Provincial de Primera enseñanza.

XXX

## ABONO DE MATERIAL A MAESTROS ANTERIORES.

—Según la Real orden, fecha 27 de marzo de 1911, vigente en la actualidad: "El Maestro que al realizar los pagos del material perciba consignación que corresponda a tiempos en que otros desempeñaban la Escuela, está obligado a reconocer y a abonar los gastos que su antecesor hubiese hecho, siempre que éstos lo sean debidamente justificados, estén dentro del presupuesto aprobado y no sean superiores a la cantidad proporcional que de la consignación de material corresponde al tiempo en que aquél tuvo a su cargo el desempeño de la Escuela".

XXX

LOTERIA.—Manifestamos a los Maestros que nos han encargado décimos de la próxima lotería, que en esta Administración se vendieron hace días todos los que había, por cuya causa no podemos complacerles.

XXX

## SOBRE EL DISFRUTE DE CASA-HABITACION.

—Por Orden ministerial de 18 de noviembre pasado ("Gaceta" del 22 del mismo), se ha dispuesto con carácter general lo siguiente:

Primero.—Que cuando en un local Escuela exista una sola casa-habitación y una clase, corresponderá ocupar aquélla al Maestro que la desempeñe.

Segundo.—Que cuando haya mayor número de clases que el de casa-habitación en un mismo local, sean ocupadas las casas-habitación por los Maestros que ejerzan sus cargos en dicho local, asignándose por el orden de antigüedad y número del Escalafón si no hubiera conformidad entre los Maestros para ocupar aquéllas.

Tercero.—Que cuando un Ayuntamiento disponga de casa-habitación que no esté en los mismos edificios en que las Escuelas, igualmente se guardará el orden y procedimiento señalado en el número anterior.



# "LA AURORA,"

## IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

# SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los señores Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. SELLOS DE GOMA O CAUCHU para Escuelas, oficinas y particulares.

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

Hojas de servicios, Presupuestos, Inventarios, Cuentas, Recibos, Fes de existencia para jubilados y otros.

### Habilitación de Clases Pasivas

El Director de "LA AURORA", D. Vicente Pedromingo, de la Riva, Habilitado de Clases Pasivas en general, se ofrece a cuantos Maestros jubilados, viudas y huérfanos pensionistas necesiten los servicios de apoderamiento para cobro de haberes en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

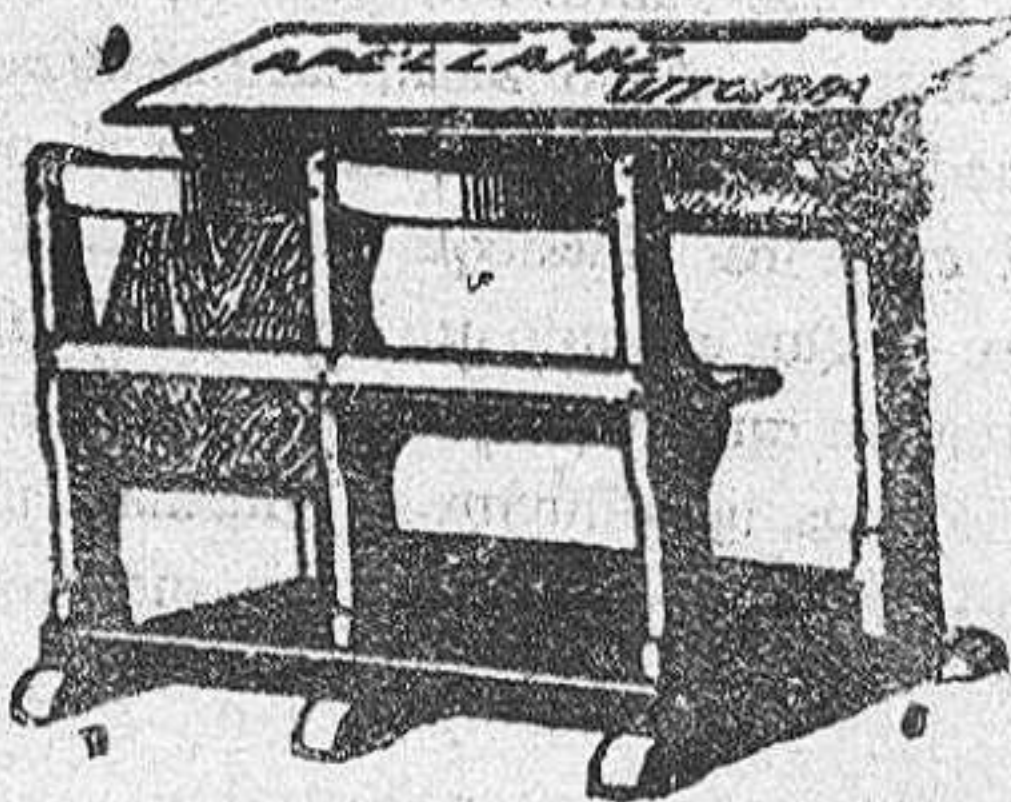
PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA.—Libro interesante para consulta.—Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en octavo menor y puede llevarse en el bolsillo.—Pídase a la Librería del Sucesor de A. Concha, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

### La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos.—Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.—71 años de existencia. Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. Seguros contra Accidentes.—Subdirector en Guadalajara: D. LUIS RAMÍREZ SERRANO.

PLAZUELA DE D. PEDRO, NUM. 2

LA MAS BARATA dentro de la mejor calidad



Mesa-banco bipersonal. Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional. Especialidad de esta Casa.

### Casa AGUSTIN GARCIA

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono, 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía. Novedades en monturas de gafas y lentes.—Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

— PRECIOS FIJOS Y MÓDICOS —

### APELLANIZ

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

CASTILLA, 29, Vitoria. Teléf. 1723

Se fabrican también:

MESAS PLANAS, y sus sillas, con arreglo a último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte.